

Datos Generales

Gaceta N°:	30337
Fecha de la Gaceta:	05/08/2025
Norma:	LEY
Número de Norma:	478
Fecha de la Norma:	04/08/2025
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	5 DE AGOSTO DE 2025

Título:	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL, AL CÓDIGO PROCESAL Y A LA LEY 11 DE 2015, SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL, Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN, RESPECTO A MEDIOS CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA
Comentario:	La presente norma modifica los artículos 151, 184, 185, 290, 291. Adiciona los artículos 166-A, 184-A, 289-A, 289-B, 290-A, 292-A y 428-A del Código Penal. Modifica el numeral 1 del artículo 112 y adiciona el artículo 314-A, y el capítulo VI contentivo de los artículos 338-A, 338-B, 338-C, 338-D, al Título I del Libro Tercero del Código Procesal Penal, modifica los artículos 4, 7, 8 y 10 y adiciona el numeral 5 del artículo 6 y los artículos 12-A, 12-B, 12-C, 12-D, 12-E, 12-F, 12-G, 12-H, 12-I, 12-J de la Ley 11 de 31 de marzo de 2015.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
LEY

Referencias

LEY 478						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	11	31/03/2015	27752	01/04/2015	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica los artículos 4 (Solicitud de asistencia jurídica), 7 (Asistencia jurídica internacional), 8 (Forma de presentación) y 10 (Traducción) y adiciona el numeral 5 del artículo 6 (Solicitud de asistencia internacional) y los artículos 12-A (Revelación de información), 12-B (Denegación de asistencia), 12-C (Conservación rápida), 12-D (Conservación de datos), 12-E (Datos sobre Tráfico), 12-F (Situación de emergencia), 12-G (Testimonio por videoconferencia), 12-H (Equipos de investigación), 12-I (Condiciones específicas),

						12-J (Redes permanentes) de la Ley 11 de 31 de marzo de 2015.
CODIGO PROCESAL PENAL (LEY 63 DE 2008)	S/N	28/08/2008	26114	29/08/2008	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica el numeral 1 del artículo 112 (Acción pública dependiente de instancia privada) y adiciona el artículo 314-A(Registro y incautación de datos informáticos), y el capítulo VI contentivo de los artículos 338-A (Conservación rápida de datos informáticos), 338-B (Conservación y revelación rápida de datos del tráfico), 338-C (Orden de suministro), 338-D (Obtención en tiempo real de datos relativos al tráfico), al Título I del Libro Tercero del Código Procesal Penal
LEY	63	28/08/2008	26114	29/08/2008	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica el numeral 1 del artículo 112 (Acción pública dependiente de instancia privada) y adiciona el artículo 314-A(Registro y incautación de datos informáticos), y el capítulo VI contentivo de los artículos 338-A (Conservación rápida de datos informáticos), 338-B (Conservación y revelación rápida de datos del tráfico), 338-C (Orden de suministro), 338-D (Obtención en tiempo real de datos relativos al tráfico), al Título I del Libro Tercero del Código Procesal Penal
CODIGO PENAL DE 2007 (LEY 14 DE 2007)	S/N	18/05/2007	25796	22/05/2007	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica los artículos 151, 184, 185, 290, 291 (Delitos contra la Libertad Individual y Delitos contra la Seguridad Informática). Adiciona los artículos 166-A, 184-A, 289-A, 289-B, 290-A, 292-A y 428-A del Código Penal.
LEY	14	18/05/2007	25796	22/05/2007	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica los artículos 151, 184, 185, 290, 291 (Delitos contra la Libertad Individual y Delitos contra la Seguridad Informática). Adiciona los artículos 166-A, 184-A, 289-A, 289-B, 290-A, 292-A y 428-A del Código Penal.

Jurisprudencia Constitucional
